

Bogotá, enero 24 de 2025

CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL CARGO DE REVISOR FISCAL

El Consejo de Administración y la Administración convocan a las personas interesadas y que cumplan con el perfil para el cargo de Revisor(a) Fiscal durante la vigencia 2025-2026. El conjunto está compuesto por 480 unidades residenciales, estrato 3, ubicado en la zona de Engativá.

REQUISITOS

1. Mínimo 5 años de experiencia en propiedad horizontal
2. Conocimiento de la ley 675 de 2001
3. Manejo del programa contable SISCO
4. Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF
5. Actualizado en normas tributarias
6. Certificaciones de experiencia
7. Copia de la tarjeta profesional
8. Persona dinámica, colaboradora y de buena actitud para trabajar en equipo.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Emitir dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros.
2. Conceptuar si la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable en Colombia.
3. Verificar que la correspondencia, los comprobantes contables, libro de inventarios, actas y registro de propietarios se lleven y conserven debidamente
4. Identificar si durante el año las operaciones celebradas y registrados en los libros y los actos del Administrador y del Consejo de Administración, se ajustan a las disposiciones legales y reglamentarias:
 - (a) Ley 675 de 2001 o Régimen de Propiedad Horizontal.
 - (b) Reglamento Interno de la Copropiedad.
 - (c) Decisiones tomadas por la Asamblea de Propietarios y el Presupuesto aprobado por la misma.
5. Revisión de todos y cada uno de los contratos firmados por Administrador y dictaminar si se ajustan a lo ordenado por la Asamblea de Copropietarios.
6. Informar oportunamente por escrito, al Consejo de Administración, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento y el desarrollo de las distintas actividades de la Copropiedad.
7. Evaluar el sistema de control interno.
8. Colaboración con las entidades gubernamentales de regulación y control, rendición de los informes a que haya lugar o de terceros que lo soliciten.
9. Velar por la salvaguarda y adecuada conservación y utilización de las propiedades y equipos.
10. Revisar y firmar las declaraciones tributarias, respuestas a requerimientos y otras certificaciones que requieran la firma del Revisor Fiscal, de acuerdo con la legislación vigente.

PLAZOS DEL PROCESO

Invitación Convocatoria Pública enero 24 de 2025

Recepción de propuestas por correo electrónico: hasta febrero 17 de 2025 a los correos administracionarcesazules@gmail.com con copia a arcesazulesconsejo@gmail.com, solo se tendrán en cuenta las propuestas que lleguen a los dos correos.

En caso de cualquier inquietud por favor enviarla a los correos anteriormente descritos.

Documentos a anexar.

- Hoja de vida
- Fotocopia cédula de ciudadanía
- Fotocopia RUT.
- Copia del diploma de contador público titulado
- Tarjeta Profesional expedida por la Junta Central de Contadores.
- Fotocopia de la afiliación como cotizante a la seguridad social (EPS, ARL, AFP)
- Tres (3) Referencias de conjuntos administrados.
- Antecedentes judiciales, disciplinarios de Contraloría, Procuraduría y Junta Central de Contadores, vigencia no mayor a cinco (5) días.
- Constancias de Formación en propiedad horizontal y demás estudios.

Todos los documentos deben estar en un solo archivo de PDF.

Es necesario anexar presentación en un archivo tipo video formato JPEG de máximo 3 minutos.